



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° DGE-AI-IISD-0042-INF/18 de fecha 29/06/2018 correspondiente a la "Auditoria Especial sobre la Implementación del Procedimiento para el Control y Conciliación de Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público"; ejecutado en cumplimiento al POA 2018 de la unidad de Auditoria Interna del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal".

El objetivo del examen fue el de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la "Implementación del procedimiento para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, y si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública respecto a:

- Establecer que el Procedimiento para la implementación del procedimiento para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, se haya cumplido.
- Determinar la existencia de Doble Percepción Salarial a los funcionarios del FONABOSQUE.

El objeto de la presente auditoria esta constituido por la documentación de respaldo generada por la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Coordinación Administrativa Financiera del FONABOSQUE, relacionada a la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal, entre los cuales mencionamos los siguientes:

- Registros de Ejecución de Gastos C-31, referentes al pago de sueldos
- Planillas de Sueldos y Salarios
- Reportes de Asistencia
- Formularios de Vacaciones
- Formularios de Permisos
- Otra documentación relacionada al análisis

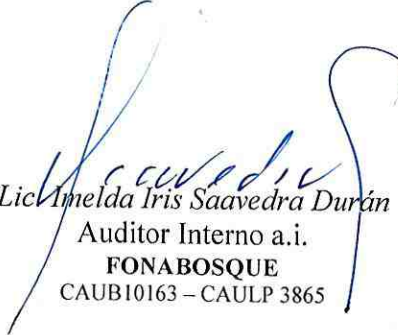
Como resultado del examen efectuado se identificaron deficiencias de control interno habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, según el siguiente resumen:

- 2.1. De la normativa que regula los procedimientos de la generación y pago de planillas.
- 2.2. Personal del FONABOSQUE no cumple con el Perfil de puesto y los requisitos de formación profesional y experiencia general y específica.
- 2.3. Control de Asistencia.



- 2.4. Rotación del Personal.
- 2.5. Ausencia de Declaración Jurada de no percepción de otras remuneraciones y de inexistencia de incompatibilidad funcionaria.

La Paz, Mayo 29 de mayo de 2018


Lic. Amelda Iris Saavedra Durán
Auditor Interno a.i.
FONABOSQUE
CAUB10163 – CAULP 3865